



THE BUSINESS GOLD CARD AMERICAN EXPRESS®

El costo de Cuota Anual será del equivalente en Moneda Nacional a \$500.00 USD más IVA diferidos a 3 meses. Este cobro puede variar para la fecha en que se genere el cobro de la anualidad. Tarjeta sujeta a aprobación.

Tarjeta emitida por American Express Company (México), S.A. de C.V.

[Folleto informativo – Tarjetas de negocios American Express](#)

Términos y Condiciones

1. Bonificación de \$15,000.00 M.N. en tu Estado de Cuenta Sujeto a aprobación de la Tarjeta y gasto mínimo requerido.

Aplica únicamente al solicitar la Tarjeta The Business Gold Card American Express® (la "Tarjeta") a través del sitio web de American Express <https://www.americanexpress.com/es-mx/tarjetas-de-servicio/formulario/afiliates-tiixa/the-gold-card-sbs>. Consulta términos, condiciones y requisitos de contratación de la Tarjeta en www.americanexpress.com/mexico/contratos. La Tarjeta deberá ser solicitada y aprobada en el periodo comprendido entre el 4 de junio de 2025 y el 5 de agosto de 2025, y se deberá alcanzar el gasto mínimo acumulado en los términos que se detallan más adelante.

Esta promoción aplica solo para nuevos Tarjetahabientes que adquieran la Tarjeta The Business Gold Card American Express®, emitida por American Express Company (Mexico), S.A. de C.V ("American Express"). No aplica para Tarjetas emitidas en el extranjero, ni para Tarjetahabientes ya existentes y/o que hayan cancelado alguna Tarjeta The Business Gold Card American Express® en los últimos 12 meses. Esta promoción es personal e intransferible y no es acumulable con otras ofertas.

El Tarjetahabiente Titular (o el titular de la Tarjeta Básica, en caso de que el cliente sea persona moral) se hará acreedor a una bonificación de \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.) siempre y cuando se alcance un gasto mínimo acumulado de \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) con la Tarjeta en los primeros 90 (noventa) días naturales posteriores a la fecha de aprobación de la Tarjeta y sus pagos estén al corriente. La bonificación se verá reflejada en el Estado de Cuenta del Tarjetahabiente bajo el concepto: "ADQ ONL BONO POR OFERTA DE ADQUISICION" o "CRÉDITO POR PROMOCIÓN".

La acreditación de la bonificación se realizará por una sola ocasión, siempre y cuando se alcance el gasto mínimo acumulado descrito en el párrafo anterior en el periodo definido y los pagos de la Tarjeta estén al corriente. La bonificación solo se acreditará a la Tarjeta del Tarjetahabiente Titular (o la Tarjeta Básica, en caso de que el cliente sea persona moral) y se verá reflejada en el Estado de Cuenta, dentro de los 90 (noventa) días naturales siguientes a la fecha en que se hubiere alcanzado el gasto mínimo acumulado, siempre que esto ocurra en los primeros 90 (noventa) días naturales a partir de la fecha de aprobación de la Tarjeta. Esta promoción aplica únicamente al completar la solicitud de la Tarjeta a través del sitio web de American Express <https://www.americanexpress.com/es-mx/tarjetas-de-servicio/formulario/afiliates-tiixa/the-gold-card-sbs>, no es acumulable, no es canjeable por efectivo y no es transferible. Cualquier mal uso de la promoción y/o bonificación, según lo razonablemente determinado por American Express, puede dar lugar a la revocación de dicha bonificación otorgada y a la no elegibilidad para futuras ofertas y otras promociones.

En ningún caso el gasto acumulado incluye comisiones, cargos financieros, intereses, comisiones por retiros de cajeros automáticos, ni pagos diferidos. En el caso de compras a Meses sin Intereses, solamente se considerará para efecto de gasto acumulado los pagos que por concepto de dichas compras se realicen dentro del periodo de 90 (noventa) días naturales antes señalado.

Las compras realizadas por las Tarjetas adicionales o suplementarias también se consideran dentro del gasto acumulado, pero el monto de la bonificación será solo acreditado a la Tarjeta del Tarjetahabiente Titular (o la Tarjeta Básica, en caso de que el cliente sea persona moral) por una sola ocasión. La Tarjeta deberá estar activa, vigente y al corriente en sus pagos. Tarjeta sujeta a aprobación.



2. Tarjeta sujeta a aprobación

Tarjeta emitida por American Express Company (México), S.A. de C.V.